



Consejo Económico y Social

Distr. general
18 de diciembre de 2023

Original: inglés



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura

Comisión Económica para Europa

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

Comité de Bosques y de la Industria Forestal

Comisión Forestal Europea

81.^a reunión

San Marino, 20-23 de noviembre de 2023

42.^a reunión

San Marino, 20-23 de noviembre de 2023

Informe de la 81.^a reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa y de la 42.^a reunión de la Comisión Forestal Europea de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

I. Introducción

1. La reunión conjunta del Comité de Bosques y de la Industria Forestal (COFFI) y la Comisión Forestal Europea (CFE) se celebró en San Marino (República de San Marino) del 20 al 23 de noviembre de 2023.
2. En la página web de esta reunión¹ se ofrecen información adicional, documentos relativos a las reuniones y las presentaciones realizadas (cuyos contenido y conclusiones no forman parte del presente informe).

II. Asistencia

3. En la reunión participaron delegaciones de los Estados miembros siguientes: Albania, Alemania, Armenia, Austria, Canadá, Chequia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Irlanda, Islandia, Italia, Kirguistán, Lituania, Montenegro, Noruega, Países Bajos (Reino de los), Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, San Marino, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Türkiye, Ucrania.
4. Asistieron representantes de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la Asamblea Parlamentaria del Mediterráneo (APM), la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
5. Participó como observador un representante de la Unión Europea (UE)².

¹ <https://unece.org/info/Forests/events/374850>

² La UE es miembro de la CFE.



6. Participaron como observadores representantes del Instituto Forestal Europeo y de Forest Europe.
7. Las siguientes organizaciones no gubernamentales asistieron en calidad de observadores: Albaforest Centre, Alianza Italiana para el Desarrollo Sostenible, Asociación Internacional de Estudiantes Forestales, Business for Nature, Confederación de industrias papeleras europeas, Consejo Canadiense de la Madera, Dovetail Partners, Earthwatch Europe, Expertise France, Federación Europea de Fabricantes de Tableros, , Fundación Probos, Iniciativa de Silvicultura Sostenible, Québec Arbres, Quebec Wood Export Bureau, Unión de Fabricantes y Exportadores de Madera de la Federación de Rusia y Unión de Silvicultores Europeos.
8. Asistieron en calidad de observadores representantes de otras organizaciones, el sector privado, entidades locales y el mundo académico: Ciudad de Estambul, Ciudad de Montreal, Instituto de Soluciones Basadas en la Naturaleza, Kaufmann Art, Parques Nacionales de Londres, Roma Capitale, Russ Taylor Global, Universidad de Ciencias Agrícolas de Suecia (SLU), Timber Exchange, Universidad de Gotemburgo, Universidad de Hamburgo, Universidad de la Columbia Británica, Universidad de Michigan, Universidad de Washington, UPM, Valois Vision Marketing.

III. Apertura

9. Copresidieron la reunión conjunta el Sr. Peter Blombäck (Suecia) y la Sra. Liubov Poliakova (Ucrania), que dieron la bienvenida a los delegados y dieron las gracias a la República de San Marino por la generosidad con que acogía la reunión.
10. El Sr. Luca Beccari, Ministro de Relaciones Exteriores de San Marino, dio la bienvenida a los delegados y recaló la importancia que tenían los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas para las actividades de su país dirigidas a contribuir a la protección del medio ambiente y la consecución de los objetivos mundiales. También señaló las dificultades que encontraban los microestados, en particular respecto de la gestión territorial y de las tierras y del equilibrio entre los intereses económicos, urbanos, agrícolas y ambientales. Puso de relieve la necesidad de reflexionar sobre la manera de mejorar la participación de los microestados en las iniciativas mundiales dentro de sus limitados recursos económicos, humanos y territoriales teniendo en cuenta sus intereses y sus necesidades.
11. El Sr. Stefano Canti, Ministro del Territorio, Medio Ambiente, Agricultura y Protección Civil de San Marino, subrayó la importancia de la Agenda 2030 para San Marino y del examen nacional voluntario de 2021, así como del perfil de San Marino preparado por la Comisión Económica para Europa (CEPE), e hizo notar el valioso intercambio de experiencias. También informó a los delegados de que a raíz de la reunión de 2022 del Comité de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación Territorial de la CEPE se había firmado la Declaración de San Marino (incorporada en 2023 en la estrategia nacional de desarrollo sostenible de San Marino) y expresó la esperanza de que la reunión del año en curso resultara igual de fructífera.
12. La Sra. Tatiana Molcean, Secretaria Ejecutiva de la CEPE, dio la bienvenida a los delegados. Puso de manifiesto la contribución de los bosques a los objetivos nacionales y mundiales en materia de desarrollo sostenible, diversidad biológica y aceleración de la acción por el clima. Subrayó la importancia de la labor técnica de la CEPE para crear resiliencia y formular planteamientos ante los problemas polifacéticos de los bosques y sus ecosistemas, que a menudo se encuentran muy alterados. Mencionó la singular labor de la CEPE en materia de bosques boreales, que eran esenciales para regular el clima mundial. Puso de manifiesto la labor de la CEPE relativa a los árboles urbanos y la necesidad de políticas nacionales y regionales en apoyo de la labor local. Destacó que los bosques y los productos forestales cumplían un papel fundamental en la retención de carbono y en nuestras economías, pero también generaban medios de vida y productos madereros innovadores que podían revolucionar diversos sectores, desde la construcción hasta los textiles. También recaló que el sector forestal era objeto de presiones y que el tema principal para el año en curso en materia de diversidad biológica era muy pertinente en ese sentido.

En 2022 se aprobó el acuerdo mundial sobre diversidad biológica más ambicioso de la historia de la gobernanza ambiental: el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal. Aunque los bosques formaban parte de la agenda mundial, era preciso canalizar los esfuerzos hacia medidas basadas en pruebas y datos sólidos para actuar en todos los planos, así como ampliar la escala para impedir que se siguieran perdiendo especies. La oradora recalcó que esa era una de las tareas de la CEPE y añadió que se haría hincapié en ese mensaje con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 (COP 28) que se celebraría en Dubái, en el marco de la cual la CEPE acogería actos dedicados a las ciudades esponja de carbono, la moda y la acción forestal urbana. Expresó su sincero agradecimiento a la República de San Marino por acoger la presente reunión conjunta y por planificar junto con la CEPE el segundo “petite forest” de esta.

13. La Sra. Maria Helena Semedo, Directora General Adjunta de la FAO, inauguró la reunión conjunta en nombre de la Organización. Puso de relieve la arraigada alianza entre la FAO y la CEPE a lo largo de siete decenios y subrayó que, gracias a la cooperación en todo el sistema de las Naciones Unidas, esta labor cobraba más sentido y favorecía más a los Miembros. Era ejemplo de buena colaboración la Evaluación de los recursos forestales mundiales, que desde 1946 servía de modelo en cuanto a los datos forestales mundiales. Para la edición de 2025 la FAO, la CEPE y Forest Europe colaboraban estrechamente a fin de recopilar datos sobre los recursos forestales y sobre las dimensiones ambiental, social y económica de la actividad forestal en esta región. La oradora destacó asimismo la contribución de los bosques a la bioeconomía circular y a la sostenibilidad de los sistemas agroalimentarios. Para impulsar la transformación de los sistemas agroalimentarios, la FAO propugna soluciones integradas de restauración de las tierras y ordenación de las aguas y la priorización de sistemas agroforestales resilientes y con capacidad de adaptación. La oradora recalcó que, por sí misma, la agroforestería podía aumentar la seguridad alimentaria de 1.300 millones de personas. Mirando al futuro, señaló que era necesario velar por el fortalecimiento de las sinergias a escala internacional mediante una voluntad política colectiva y una acción por el clima ambiciosa en vista de la próxima COP 28. Pidió resultados concretos a efectos de pasar a una bioeconomía circular basada en materiales sostenibles, impedir las pérdidas de bosques por incendios, plagas y enfermedades y por la conversión del aprovechamiento de la tierra y reverdecer las ciudades y mejorar la silvicultura urbana. Recordó que la FAO y sus asociados estaban decididos a alcanzar una gestión forestal sostenible y a esforzarse denodadamente en pro de un futuro de alimentación sostenible y seguridad de los medios de vida en el que se restauraran, conservaran y utilizaran nuestros recursos naturales de forma sostenible.

IV. Aprobación del programa

14. Los delegados aprobaron el programa.

V. Diversidad biológica. Implicancias del Marco mundial de la diversidad biológica para los bosques en la región de la Comisión Económica para Europa

15. La Sra. Paola Deda, Directora de la División de Bosques, Tierras y Vivienda de la CEPE, al inaugurar la sesión, recalcó que la diversidad biológica formaba parte integral de la gestión forestal sostenible y la restauración del paisaje forestal y que la sesión serviría de foro imprescindible para aprender, compartir y actuar.

16. El Sr. Zhimin Wu, Director de la División de Actividad Forestal de la FAO, también dio la bienvenida a los delegados y subrayó la voluntad de la FAO de ayudar a los Estados miembros a incorporar la diversidad biológica en las políticas forestales mediante una serie de iniciativas estratégicas.

17. El Sr. Keith Anderson (Suiza), moderador de la sesión, dio la bienvenida a los oradores y observó que el cumplimiento de las metas del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal determinaría invariablemente el futuro de los bosques en la región de la CEPE.

18. Una representante de la Secretaría del CDB pronunció por vídeo un discurso principal en el que señaló que la diversidad biológica hacía frente a complejas dificultades en la región de la CEPE, en vista de la gran diversidad de tipos de bosques de la región. Presentó los instrumentos y medidas del Marco Mundial de Biodiversidad que podían servir para abordarlas, como por ejemplo una legislación eficaz, la transferencia de tecnología, la creación de capacidad y mecanismos basados en el mercado.
19. Un representante de la FAO presentó los resultados de un estudio de la FAO sobre la incorporación de la diversidad biológica en la actividad forestal. Observó que se necesitaban intervenciones eficaces para incorporar mejor la diversidad biológica en el sector forestal, en particular mediante la armonización de las políticas y los reglamentos ambientales y la determinación de sinergias con otros ámbitos de las políticas gubernamentales (como el cambio climático y la seguridad alimentaria).
20. Una representante del Instituto Forestal Europeo señaló las tendencias de la diversidad biológica forestal en Europa, en particular las opciones de gestión y de políticas de que se disponía para hacer frente a la pérdida de biodiversidad en los bosques. Recalcó que era preciso evaluar y aplicar estos instrumentos en el contexto local.
21. Un representante del Ministerio de Agricultura de la República Checa presentó datos sobre los indicadores de la diversidad biológica y las zonas protegidas de los bosques checos. También indicó las estrategias que adoptaba el Gobierno para incorporar la conservación de la biodiversidad en la gestión forestal sostenible de conformidad con los requisitos reglamentarios de la UE.
22. Un representante de la Oficina Federal de Medio Ambiente de Suiza expuso la repercusión del Marco Mundial de Biodiversidad para la silvicultura en Suiza, incluidas cuestiones importantes sobre el estado de protección de los bosques y las demandas contrapuestas planteadas por distintos usuarios forestales.
23. Un representante de la Municipalidad Metropolitana de Estambul intervino por vídeo para exponer la repercusión del Marco Mundial de Biodiversidad en las ciudades y puso de relieve el marco local de que disponía la ciudad de Estambul para mejorar los servicios ecosistémicos.
24. Una representante de Business for Nature puso de relieve la acción empresarial orientada a codirigir la transformación hacia un mundo equitativo, respetuoso con la naturaleza y neutro en relación con las emisiones de carbono, así como las ideas y medidas conexas propuestas en relación con el Marco Mundial de Biodiversidad.
25. Un representante de Forest Europe presentó la Alianza Forestal Europea y su labor de examen de los indicadores de la diversidad biológica en aras de una gestión forestal sostenible y destacó la necesidad de datos de calidad para prestar apoyo a los procesos de seguimiento.
26. Un representante de la ciudad de Montreal presentó una exposición sobre la manera en que Montreal había convertido una infestación por plaga en una oportunidad de mejorar la resiliencia general de sus bosques urbanos.
27. Un representante de Expertise France puso de manifiesto las iniciativas fructíferas en materia de diversidad biológica emprendidas en otras partes del mundo y explicó que estas experiencias podían reportar enseñanzas valiosas para la región de la CEPE.
28. Un representante de la Universidad de Hamburgo expuso las implicaciones de distintos aspectos de la diversidad biológica para los bosques de la región de la CEPE, en particular en cuanto a la manera de encontrar un equilibrio entre demandas contrapuestas y, con ello, mejorar las respuestas normativas a la pérdida de biodiversidad.
29. El delegado de Türkiye informó a los delegados de las amenazas que se cernían sobre la biodiversidad de los bosques en Türkiye y de las correspondientes medidas, incentivos y estrategias.
30. El delegado de España observó que la diversidad biológica era un elemento esencial para dotar a los bosques de mayor resiliencia, especialmente ante el cambio climático y el aumento de los riesgos forestales. Mediante estrategias de gestión forestal sostenible España se proponía dotar a los bosques de mayor diversidad biológica y resiliencia y garantizar el suministro constante de servicios ecosistémicos vitales.

31. El delegado de Alemania subrayó la necesidad de crear sinergias en torno a la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad y los objetivos forestales mundiales e instó a la FAO a que promoviera ese tipo de enfoque. También puso de relieve la importante labor llevada a cabo en el marco de la Red integrada del Instituto Forestal Europeo, que tenía por objeto aumentar la diversidad biológica en los bosques de toda Europa gestionados de forma sostenible.

32. El delegado de Polonia destacó la importancia de crear condiciones propicias al fortalecimiento de las funciones ambientales de los bosques, entre ellas la diversidad biológica, garantizando a la vez el equilibrio entre las funciones sociales y económicas. Recalcó que la gestión forestal sostenible podía mejorar la diversidad biológica en los bosques y presentó algunos ejemplos positivos de indicadores en Polonia.

33. Un representante del Albaforest Centre destacó la importancia de un enfoque integrado en materia de gestión de los recursos forestales e incorporación de la protección de la diversidad biológica en la gestión forestal sostenible e hizo hincapié en el seguimiento regular de la aplicación de la ley y la reducción de la explotación maderera ilegal.

34. El Comité y la Comisión manifestaron su agradecimiento a los expertos participantes por las reflexiones planteadas y:

a) acogieron con beneplácito los debates dedicados al tema “Diversidad biológica. Implicancias del Marco mundial de la diversidad biológica para los bosques en la región de la CEPE”;

b) destacaron que la diversidad biológica formaba parte integral de la gestión forestal sostenible y la restauración del paisaje forestal, por lo que constituía un elemento esencial del Programa integrado de trabajo.

VI. Novedades a escala internacional y regional relacionadas con los bosques

A. Contexto normativo a escala mundial y regional

35. El Presidente del Comité Forestal de la FAO (COFO) intervino por vídeo para subrayar la importancia de los bosques y la actividad forestal frente a la degradación de la tierra, el daño forestal y la prevención de incendios forestales, así como la necesidad de restaurar las tierras degradadas, conservar los bosques y aumentar y gestionar de forma sostenible su diversidad biológica. Invitó a los Estados miembros y a los que no eran miembros del COFO a sumarse al próximo período de sesiones del COFO, que se celebraría en Roma (Italia) del 22 al 26 de julio de 2024.

36. Un representante de la FAO presentó la contribución de la Organización a los procesos mundiales en materia de política forestal. También informó a los delegados sobre la labor de los órganos rectores de la FAO. Notificó a los participantes que la CFE de la FAO examinaría estos temas en un momento posterior de la semana en curso.

37. El Jefe de la Unidad de Enlace de Forest Europe en Bonn presentó la labor de Forest Europe en pro de la gestión forestal sostenible en Europa, incluida la labor al respecto en Ucrania. Puso de manifiesto los objetivos de la siguiente Conferencia Ministerial, que se celebraría en Bonn (Alemania) en octubre de 2024, y destacó la necesidad de colaboración.

38. Un representante del Instituto Forestal Europeo intervino por vídeo para presentar la labor centrada en el aporte de datos e información científicos en materia de gestión forestal, con inclusión de los bosques de las ciudades, la biodiversidad de los bosques y la contribución de los bosques a la bioeconomía. Destacó la estrecha colaboración con Forest Europe como asociado científico.

39. Una representante de la PAM informó a los participantes sobre la reactivación de los Compromisos de Agadir para la restauración de los bosques y destacó la importancia de prestar atención a fenómenos en ciernes como el lavado de imagen verde. También puso de relieve la necesidad de reforzar los reglamentos normativos para impedir el vertido ilegal de residuos en los bosques y la necesidad de intensificar la cooperación y la recopilación de datos.

40. Alemania dio las gracias al Comité y a la Comisión por su buena cooperación con Forest Europe.

41. El Comité y la Comisión tomaron nota de las novedades en materia de políticas a escala mundial y regional que inciden en su labor, en particular en cuanto a la ejecución del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible.

42. El Comité y la Comisión solicitaron a la CEPE y la FAO que, en el marco de sus mandatos existentes:

a) siguieran ayudando a los Estados miembros a ejecutar los aspectos de los ODS y la Agenda 2030 relacionados con los bosques, así como el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;

b) mantuvieran informados a los Estados miembros y otras partes interesadas sobre las novedades a escala mundial y regional referentes a las políticas forestales, a fin de contribuir al logro de los ODS y al proceso de ejecución y revisión del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030;

B. Promoción de los intercambios y la cooperación entre las organizaciones regionales e internacionales relacionadas con los bosques pertinentes para el Programa integrado de trabajo

43. Un representante de Forest Europe, que había presidido la Alianza Forestal Europea desde su creación en noviembre de 2022, presentó una sinopsis de las actividades de la Alianza en 2023. Destacó las dos reuniones celebradas en línea y la coordinación de la labor. Asimismo, ofreció una breve sinopsis del documento conjunto de antecedentes presentado en la sesión sobre diversidad biológica de FORESTA23. Destacó que la Alianza Forestal Europea resultaba útil como foro informal de intercambio de información entre las secretarías participantes y que la atención se centraba en temas conjuntos específicos que formaban parte del mandato de cada secretaría, y mencionó como posibles temas futuros los intercambios sobre estrategias de comunicación, la vigilancia forestal o la inclusión de nuevos miembros. También anunció que la CEPE sería la siguiente organización encargada de presidir la Alianza en 2024.

44. El Comité y la Comisión:

a) dieron las gracias al representante de Forest Europe y actual Presidente de la Alianza Forestal Europea y reconocieron las posibilidades de expansión ulterior que podían ser aprovechadas por la iniciativa propuesta;

b) acogieron con beneplácito los avances en cuanto a fomento de intercambios y de la cooperación entre organizaciones regionales e internacionales, en particular las reuniones informales periódicas de las cinco secretarías (la CEPE, la Agencia Europea del Medio Ambiente, la Red integrada del Instituto Forestal Europeo, la FAO y Forest Europe).

VII. Asuntos que conciernen tanto al Comité como a la Comisión

A. Balance mundial de la labor internacional relacionada con los bosques

45. Previa solicitud de la Mesa conjunta, la Secretaría presentó un balance mundial de las iniciativas forestales de ámbito internacional.

46. Un representante de Polonia puso de manifiesto las expectativas en auge despertadas por los bosques y la necesidad de una coordinación mejor para evitar el conflicto entre objetivos en materia de gestión forestal.

47. Una representante de España expresó su agradecimiento por la labor del Comité y la Comisión de recopilación de procesos forestales internacionales y regionales. Alentó a que se siguieran vigilando las iniciativas actuales e incipientes con el objeto de potenciar la colaboración entre organizaciones regionales y evitar las duplicaciones.

48. El Comité y la Comisión dieron las gracias a la Secretaría por la exposición y solicitaron a la CEPE y a la FAO que, en el marco de sus mandatos existentes y en función de los recursos disponibles:

- a) vigilaran los trabajos y procesos actuales e incipientes relacionados con los bosques;
- b) examinaran las repercusiones de los procesos en la labor del Comité y la Comisión.

B. Avances en la preparación del ciclo de 2025 de la Evaluación de los recursos forestales mundiales y la recopilación conjunta de datos paneuropeos sobre los bosques y la gestión forestal sostenible

49. Un representante de la Secretaría de la CEPE informó a los delegados sobre los avances registrados en la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO 2025 y en la recopilación conjunta de datos paneuropeos de la CEPE, la FAO y Forest Europe en materia de bosques y gestión forestal sostenible. La secretaria describió la nueva interfaz digital para la presentación de datos nacionales a la recopilación conjunta de datos paneuropeos e informó a los delegados sobre los talleres recientes y los siguientes pasos en el proceso de presentación de informes. Para llevar a cabo la labor se contó con el apoyo de la UE y de los gobiernos de Finlandia, Noruega, Suecia y Suiza. Aunque se registraban avances, se necesitaba financiación adicional para completar la recopilación de datos. El representante destacó que la aplicación satisfactoria de la recopilación conjunta de datos paneuropeos dependía de la disponibilidad de financiación y disposiciones de procedimiento eficientes a largo plazo.

50. Los delegados de Austria y Suecia expresaron su agradecimiento por los avances registrados y los resultados obtenidos e indicaron la importancia de la digitalización en la presentación de informes a nivel internacional, en particular para reducir la carga que ello suponía a nivel nacional y mejorar la coherencia de los datos comunicados. Los delegados subrayaron la importancia del proceso y la necesidad de que prosiguiera. Observaron que tal vez costara a algunos países cumplir el plazo fijado para la presentación de datos nacionales (fines de 2023).

51. A modo de conclusión, el Presidente subrayó la importancia del proceso y añadió que la disponibilidad de fondos era esencial para su ultimación satisfactoria.

52. El Comité y la Comisión:

- a) tomaron nota de los avances registrados en el ciclo de 2025 de la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO y la recopilación conjunta de datos paneuropeos de la CEPE, la FAO y Forest Europe en materia de bosques y gestión forestal sostenible;
- b) expresaron su agradecimiento por la colaboración emprendida por países y secretarías con fines de preparación, organización y ejecución de la recopilación de datos nacionales para ambos procesos;
- c) subrayaron la importancia de disponer de recursos para que prosiguiera la recopilación de datos paneuropeos;
- d) alentaron a los Estados miembros a que siguieran colaborando con la CEPE, la FAO y las instituciones asociadas para lograr sinergias en la recopilación, el análisis y la gestión de datos, reducir la duplicación de esfuerzos y apoyar la ejecución de la recopilación de datos de la CEPE, la FAO y Forest Europe en materia de bosques y gestión forestal sostenible.

C. Economía y mercados forestales

53. La Directora General y Directora de la Iniciativa Bosques Sostenibles moderó la sesión dedicada a la economía y los mercados forestales. Los debates sobre el mercado se centraron en las tendencias y los determinantes de los mercados de productos forestales en la región de la CEPE en 2022 y 2023. Varios expertos presentaron perspectivas sobre las posibles tendencias de los mercados en 2024. La Secretaría dio las gracias a los Estados miembros por las 18 declaraciones nacionales sobre el mercado y los 28 cuestionarios sobre previsiones en el ámbito maderero presentados a modo de preparación para esta sesión.

54. La Presidenta de Dovetail Partners informó a los delegados sobre las políticas forestales de América del Norte e hizo hincapié en los requisitos correspondientes a los productos derivados de la madera en cuanto a legalidad y sostenibilidad. Puso de relieve la evolución más reciente con respecto a la Ley Lacey en materia de productos forestales legales y sostenibles, el alcance y la repercusión de los incendios forestales en el Canadá en 2023, las novedades en materia de energía derivada de la biomasa y los mercados de carbono. También puso de relieve las tendencias en materia de certificación forestal en la región de la CEPE, que en 2022 registró la menor superficie certificada en más de un decenio.

55. Un especialista independiente de Bélgica informó a los delegados sobre las políticas forestales en Europa, con inclusión del reglamento sobre cadenas de suministro libres de deforestación (Reglamento de la Unión Europea sobre la deforestación). Los Estados miembros y los representantes de las industrias forestales subrayaron que era amplio el consenso en torno a los objetivos del reglamento. La delegación del Canadá destacó su objetivo de prevenir la deforestación a escala mundial velando a la vez por que se mantuviera una relación comercial sólida con respecto a los productos forestales y agrícolas. El Canadá también expresó preocupación por determinados aspectos del Reglamento sobre la deforestación con respecto a los productos libres de deforestación, en concreto respecto de los requisitos en materia de geolocalización. Los debates se centraron en la posible aplicación del Reglamento y la necesidad de que la Comisión Europea presentara información y orientación más detalladas sobre su aplicación práctica, en particular respecto de la geolocalización en las parcelas forestales de mayor extensión y de una posible flexibilidad, a efectos de adaptarlo a las condiciones y la gestión forestales a escala nacional o subnacional. Varios representantes del sector privado expresaron preocupación por los posibles aumentos de los costos derivados del Reglamento y las consecuencias para el comercio de productos madereros. La Federación de Rusia reafirmó su compromiso con la gestión forestal sostenible, la lucha contra la deforestación y la preservación de la biodiversidad. A la vez, los delegados expresaron preocupación por la incertidumbre jurídica del fenómeno de “degradación” y otros aspectos conexos. Pusieron de relieve que la eficiencia del comercio internacional dependía del conocimiento de las leyes de los países (productores e importadores) y de su respeto. La Federación de Rusia afirmó asimismo que los planes de verificación del origen por partes “independientes”, que tenían costos elevados y precisaban un gran volumen de recursos, debían tener carácter voluntario a causa de su probable repercusión negativa en las pequeñas y medianas empresas, las comunidades que dependían de los bosques y el precio final abonado por los consumidores.

56. El Vicepresidente de la Unión de Fabricantes y Exportadores de Madera de la Federación de Rusia presentó una visión general de las principales políticas y tendencias del mercado en la Federación de Rusia en 2022 y 2023, así como las perspectivas para 2024. En su presentación se destacaron los cambios en las exportaciones de productos forestales en los dos últimos años, así como las fluctuaciones en los costos de logística de los tableros de madera aserrada en algunos de los principales mercados exportadores (China, Oriente Medio y África del Norte y la India). El orador destacó el desarrollo de la construcción de viviendas de madera dirigido a crear una mayor demanda interna de productos forestales como madera aserrada, tableros a base de madera y madera laminada cruzada. Se adoptaron las políticas necesarias de desarrollo de la bioenergía para crear demanda interna de combustible de madera (pellets de madera, residuos de madera). Los principales motores de la industria forestal en la Federación de Rusia en 2022 y los nueve meses primeros de 2023 fueron la producción de muebles destinados al mercado nacional y el acusado crecimiento de la construcción.

57. El Director General de Russ Taylor Global intervino por vídeo para exponer las principales tendencias de los mercados de madera aserrada en la región de la CEPE y señaló las últimas constataciones que figuraban en la nota de difusión de datos de la CEPE recién publicada sobre la madera de coníferas aserrada. Tras describir las tendencias mundiales, analizó las tendencias en Europa y la Federación de Rusia y presentó las perspectivas para 2024 a partir de las deliberaciones y conclusiones de la 16.ª reunión de la Conferencia Internacional sobre Madera de Coníferas. Las tendencias del mercado presentadas por el experto eran más pesimistas en relación con la producción en Europa, donde era probable que en el futuro próximo se registraran disminuciones. Indicó tendencias más positivas en los Estados Unidos y una producción inferior en el caso del Canadá, junto con un consumo estable. La producción y el consumo de madera de coníferas aserradas en la Federación de Rusia registraron un fuerte repunte en 2023, y estaba previsto que permanecieran estables en 2024.

58. El Director General de Timber Exchange presentó una visión general de las últimas tendencias del comercio mundial de trozas de aserrío y madera de coníferas aserrada. El orador recalcó que el mercado de madera en rollo y madera de coníferas aserrada atravesaba un período volátil caracterizado por fluctuaciones extremas de los volúmenes comercializados y los precios entre 2020 y 2023. El orador preveía una disminución de la disponibilidad de las materias primas empleadas en los aserradores de Europa y el Canadá que podía dar lugar a cambios en el comercio mundial de trozas de aserrío y madera de coníferas aserrada.

59. Un profesor de la Escuela de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Universidad de Michigan y Asesor Económico de la Federación Europea de Fabricantes de Tableros presentó las tendencias y los factores determinantes de los mercados de tableros a base de madera en la región de la CEPE. Subrayó la gran medida en que el consumo y la producción de tableros a base de madera dependían de la evolución de los sectores de la vivienda, la construcción y los muebles. Observó que la producción y el consumo de tableros a base de madera se habían contraído notablemente en 2023 como consecuencia de la recesión económica de ese año; estaba previsto que en 2024 solo se recuperaran en cierta medida los tableros estructurales a base de madera en América del Norte.

60. El Director General de Valois Vision presentó las tendencias de los mercados de pasta, papel y cartón en la región de la CEPE. Puso de relieve la disminución mundial de la demanda de papel gráfico, acelerada durante la pandemia. Los cierres a gran escala de capacidades de papel fueron seguidos por cierres en masa de capacidades de pasta en 2023, tendencia que probablemente proseguiría en 2024. Subrayó que a medio plazo los productores de pasta de la región de la CEPE encontrarían mayor competencia de los productores de América Latina a raíz de la inversión en la expansión de la pasta destinada al mercado. Asimismo, China invirtió considerablemente en nueva capacidad de pasta de madera, papel, cartón y papel de seda.

61. Un profesor de economía forestal de la Universidad Agrícola de Suecia y profesor del Departamento de tecnología, gestión y diseño de muebles y productos madereros de la Universidad de Belgrado presentó información actualizada sobre las tendencias y la evolución de las políticas en materia de dendroenergía y las tendencias del mercado en 2022 y 2023. El orador destacó que los pellets de madera dominaban el comercio mundial de los productos forestales relacionados con la energía, que en 2022 se había visto expuesto a perturbaciones y precios elevados. En 2022 el mercado siguió creciendo, aunque fue inferior el ritmo de producción y comercio de pellets de madera en toda la región de la CEPE. La producción y el consumo de combustible de madera y pellets de madera en los Balcanes occidentales reflejaron la tendencia mundial. Estaba previsto que los precios del combustible de madera en la región de los Balcanes occidentales siguieran disminuyendo durante el primer trimestre de 2024 a causa de la abundancia de existencias. También estaba previsto que la producción de pellets de madera se normalizara en el segundo semestre de 2024.

62. El Comité y la Comisión:

a) tomaron nota de las tendencias de los productos forestales en la región y de las contribuciones del sector al desarrollo sostenible;

b) dieron las gracias a los delegados por sus declaraciones sobre las últimas tendencias en la producción y el comercio de productos forestales y por sus propuestas de enmienda del proyecto de declaración sobre el mercado (ECE/TIM/2023/4-FO:EFC/2023/4);

c) aprobaron la declaración sobre el mercado enmendada (publicada como documento posterior a la reunión);

d) tomaron nota de la abundancia de datos e información recopilados y de las publicaciones de la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE/FAO, en particular del Examen anual del mercado de productos forestales 2022-23 y de las tres notas de difusión de datos recién preparadas en relación con la madera de coníferas aserrada, la pasta y el papel y la dendroenergía;

e) invitaron a los Estados miembros a seguir presentando información en 2024.

D. Presentación de información sobre la aplicación del Programa integrado de trabajo para 2021-25 y las decisiones conexas

i) Informe del Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales

63. El Jefe de Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre estadísticas, economía y ordenación forestales presentó el informe de la 44.^a reunión, que se celebró del 30 de mayo al 2 de junio de 2023 en Ginebra (Suiza). Observó que la siguiente reunión se había programado para los días 22 a 24 de mayo de 2024.

64. Miembros del Equipo de especialistas en estadísticas de productos forestales y estadísticas de dendroenergía presentaron un resumen de las conclusiones y propusieron actividades de su Grupo especial de acción sobre estadísticas de extracciones y su Grupo especial de acción sobre estadísticas de dendroenergía (ECE/TIM/2023/Inf.6-FAO:EFC/2023/Inf.6 y ECE/TIM/2023/Inf.7-FAO:EFC/2023/Inf.7).

65. La Secretaría también presentó una solicitud de ampliación de los mandatos de los equipos de especialistas hasta 2025, que figura en el documento ECE/TIM/2023/5-FAO:EFC/2023/5.

66. El Comité y la Comisión:

a) hicieron suyo el informe del Grupo mixto de trabajo sobre estadísticas, economía y ordenación forestales que figuraba en el documento ECE/TIM/EFC/WP.2/2023/2 y aprobaron la solicitud de ampliar hasta 2025 el mandato de todos los equipos de especialistas, que figuraba en el documento ECE/TIM/2023/5-FAO:EFC/2023/5 y se presentaría al Comité Ejecutivo de la CEPE con fines de aprobación;

b) invitaron al Grupo de trabajo a que siguiera actuando en el marco del Programa integrado de trabajo;

c) apoyaron las actividades propuestas por el Equipo de especialistas en estadísticas de productos forestales y estadísticas de dendroenergía presentadas durante la reunión.

ii) Examen de las actividades de 2023 y las actividades y publicaciones previstas para 2024

67. La Secretaría señaló a la atención de los delegados el informe sobre las actividades realizadas en 2023 en el marco del Programa integrado de trabajo y la lista provisional de realizaciones y publicaciones previstas para 2024.

68. El Comité y la Comisión:

a) hicieron suyos el informe sobre las actividades realizadas en 2023 en el marco del Programa integrado de trabajo y la lista provisional de realizaciones y publicaciones previstas para 2024 (ECE/TIM/2023/6; FO:EFC/2023/6) y pidieron a la Secretaría que volviera a presentar información en 2024;

b) Felicitaron a la Secretaría por los resultados obtenidos.

iii) Inicio de un examen de mitad de período del Programa integrado de trabajo. Hoja de ruta para el proceso de examen

69. La Secretaría presentó los antecedentes del próximo examen del Programa integrado de trabajo que figuran en el documento ECE/TIM/2023/7-FAO:EFC/2023/7. En el examen correspondiente al período 2024-25 se propondrán las prioridades del Programa integrado de trabajo hasta 2029. La Secretaría presentó las tres opciones siguientes en relación con el examen del proceso del Programa integrado de trabajo:

a) la organización por parte de la Secretaría de uno o varios talleres semipresenciales;

b) la evaluación externa y la preparación por parte de la Secretaría del proyecto de Programa integrado de trabajo;

c) el examen por parte de la Secretaría.

70. El Comité y la Comisión:

a) sobre la base de la recomendación del Grupo mixto de trabajo, decidieron emprender un examen del Programa integrado de trabajo para 2022-25 mediante un taller semipresencial o, de ser necesario, dos. A modo de preparación para el taller o talleres se solicitarán contribuciones a todas las partes interesadas pertinentes. En espera de que se disponga de fondos, un evaluador externo tomará parte en la preparación de la documentación correspondiente al taller o talleres;

b) al término del taller o talleres, la Secretaría, en cooperación con la Mesa conjunta, preparará una propuesta de Programa integrado de trabajo para 2026-29 que el Grupo mixto de trabajo examinará en su reunión de 2025 y que posteriormente se remitirá en 2025 a la reunión conjunta del Comité y la Comisión con fines de aprobación.

iv) La contribución de los bosques y los productos forestales a una bioeconomía circular

71. La Secretaría informó al Comité y la Comisión sobre la labor en curso en materia de bosques y bioeconomía circular y planteó posibles actividades para los próximos dos años.

72. Un representante de Dovetail Partners presentó las principales conclusiones del estudio sobre una bioeconomía sostenible y circular en las industrias forestales.

73. Un representante de la Confederación de industrias papeleras europeas presentó las principales conclusiones del estudio sobre conceptos de circularidad en la industria de la pasta y el papel.

74. Una representante de Polonia puso de relieve el papel de la madera en una bioeconomía circular y de la gestión forestal activa para mantener la sostenibilidad de los bosques y de distintos servicios ecosistémicos. También subrayó la importancia de los bosques y el sector forestal para cumplir los ODS y adoptar una bioeconomía circular.

75. Un representante de Türkiye dio las gracias a la Secretaría por la organización del diálogo sobre políticas nacionales titulado “El futuro de la actividad forestal y el sector de las industrias madereras en Türkiye en la transición a una bioeconomía sostenible” e informó al Comité y la Comisión sobre el seguimiento por Türkiye de las recomendaciones derivadas de los debates del diálogo sobre políticas.

76. El Comité y la Comisión:

a) dieron las gracias a la Secretaría y a los autores de las contribuciones;

b) tomaron nota de la labor en curso en materia de bosques y economía circular y de los resultados de las deliberaciones mantenidas durante la reunión celebrada por el Grupo mixto de trabajo en junio de 2023;

c) solicitaron a la Sección conjunta que:

i) ultimara los dos estudios (que figuraban en ECE/TIM/2023/INF.4-FAO:EFC/2023/INF.4 y ECE/TIM/2023/INF.5-FAO:EFC/2023/INF.5) para que se imprimieran como publicaciones oficiales de las Naciones Unidas antes de que finalizara 2023;

ii) siguiera ocupándose de la bioeconomía circular mediante el intercambio de conocimientos y la creación de capacidad selectivos (incluidos actos y actividades) cuando se dispusiera de fondos.

v) Daños causados a los bosques en la región de la Comisión Económica para Europa

77. La Secretaría expuso los principales pasos y resultados del proyecto titulado “Mejora de las capacidades de los Estados miembros de la CEPE en materia de evaluación de los daños y perturbaciones causados a los bosques en la región de la CEPE”. La Secretaría dio las gracias a Alemania, Austria, el Canadá, los Estados Unidos de América y Finlandia, así como a expertos internacionales y nacionales, por su apoyo, que era esencial para ejecutar el proyecto.

78. Un experto de la Universidad de Hamburgo, así como coordinador y autor principal del estudio “Presentación de informes sobre los daños y perturbaciones causados a los bosques en la región de la CEPE”, presentó las constataciones preliminares del proyecto y puso de relieve las principales conclusiones y posibles soluciones para mejorar la presentación de informes internacionales en la materia.

79. El delegado de Grecia presentó al Comité y a la Comisión una visión general de los incendios forestales en Grecia. Describió la escala de los daños recientes y las políticas y actividades conexas desplegadas por el Gobierno para reducir los riesgos y los daños causados por los incendios forestales.

80. Los delegados subrayaron la gran pertinencia de los daños forestales y expresaron agradecimiento por la labor de la Sección conjunta y los expertos internacionales. Los países intercambiaron información sobre su labor nacional de fomento de la resiliencia forestal y mejora de la detección y gestión de los daños, así como de los sistemas de seguimiento conexos. También se señalaron a la atención de la reunión los recientes daños extraordinarios sufridos por los bosques en la región europea. Los participantes se mostraron a favor de que prosiguiera la labor de la Sección conjunta en materia de evaluación de los daños forestales a fin de mejorar la presentación a nivel internacional de informes al respecto al tiempo que se garantizaba la cooperación entre las organizaciones y los procesos internacionales pertinentes.

81. El Comité y la Comisión:

a) tomaron nota de la labor desarrollada en materia de daño forestal en la región de la CEPE, incluidas las conclusiones del proyecto de mejora de las capacidades de los Estados miembros de la CEPE en cuanto a la evaluación de los daños y perturbaciones causados a los bosques en la región de la CEPE;

b) solicitaron a la Secretaría y al Equipo de especialistas en seguimiento de la gestión forestal sostenible que, en el marco de su mandato y en estrecha colaboración con las organizaciones y procesos pertinentes, elaboraran una propuesta de perfeccionamiento de la recopilación de datos sobre los daños forestales en la región de la CEPE como posible contribución a la presentación de informes a nivel internacional, que la presentarán en la siguiente reunión conjunta, teniendo debidamente en cuenta la relación costo-eficacia de la recolección de datos, y que siguieran prestando apoyo a los Estados miembros en su labor de presentación de informes sobre los daños forestales y evaluación de estos.

vi) Restauración del paisaje forestal: actualizaciones

82. La Secretaría informó a los delegados sobre un estudio y los talleres conexos relativos a la producción de material forestal reproductivo para la restauración del paisaje forestal en la República de Moldova. Además, puso de relieve el apoyo técnico a las medidas de reverdecimiento y forestación a nivel urbano y rural en Uzbekistán y presentó información sobre la plataforma de conocimientos forestales elaborada.

83. El Comité y la Comisión prestaron apoyo a la orientación y las actividades futuras en esta esfera, en particular en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), y pidieron a la Secretaría que siguiera apoyando a los Estados miembros en su labor centrada en la restauración del paisaje forestal.

84. El Comité y la Comisión:

a) tomaron nota de las actividades anteriores y actuales en materia de restauración del paisaje forestal y expresaron agradecimiento a los países participantes en el Desafío de Bonn por avanzar en el cumplimiento de sus promesas de contribuciones;

b) prestaron apoyo a la orientación y las actividades futuras en esa esfera, en particular en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030);

c) solicitaron a la Secretaría que siguiera prestando apoyo a los Estados miembros en su labor en materia de restauración del paisaje forestal.

IX. Asuntos del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la Comisión Económica para Europa

85. Presidió la sesión el Sr. Peter Blombäck (Suecia).

A. Asuntos planteados desde la última reunión

i) Naciones Unidas, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa y órganos auxiliares

86. La Directora de la División de Bosques, Tierras y Vivienda de la CEPE informó a los delegados de que la Secretaría en las Naciones Unidas pasaba por una crisis de liquidez a raíz de la cual se había congelado la contratación y se procuraba ahorrar en el plano operativo. También mencionó que la CEPE tenía una nueva Secretaria Ejecutiva, la Sra. Tatiana Molcean, de Moldova. Puso de manifiesto el éxito de la reunión del COFFI de la CEPE celebrada en noviembre de 2022 y mencionó que uno de sus resultados fue la creación de la Alianza Forestal Europea, entidad de carácter informal integrada por cinco secretarías (la CEPE la presidirá en 2024).

87. La oradora se refirió a la 70.^a reunión de la CEPE (abril de 2023) y observó que las delegaciones habían expresado su agradecimiento por la labor llevada a cabo desde la reunión celebrada por la CEPE en 2021 en relación con la promoción de una economía circular. Señaló la decisión C (70) aprobada en la reunión de 2023, “Promoción de la economía circular y el uso sostenible de los recursos naturales” (<https://unece.org/info/Sessions-of-the-Commission/events/371506>).

88. En el marco del tema de la reunión de 2023, “Transformaciones digitales y verdes para el desarrollo sostenible en la región de la CEPE”, se adoptó la siguiente decisión, que es pertinente para la labor del Comité: B (70), relativa al ulterior fortalecimiento de la labor de la Comisión en aras de transformaciones digitales y verdes para el desarrollo sostenible en la región de la CEPE dentro de su mandato vigente, según proceda y con sujeción a la disponibilidad de recursos (<https://unece.org/info/Sessions-of-the-Commission/events/371506>).

89. A ese respecto, la oradora mencionó también que ya se había mencionado INForest como contribución importante. También indicó la importancia de aplicar la “Estrategia de datos del Secretario General de las Naciones Unidas para la acción de todos en todas partes, con perspicacia, impacto e integridad” por la que se había regido la labor de la Secretaría de la CEPE en materia de automatización de los procesos de datos a fin de facilitar la recopilación, la presentación, el procesamiento y la publicación de datos por parte de los Estados miembros, y la ampliación de la plataforma INForest como parte central de la estrategia de datos de la Secretaría orientada a la ejecución de la labor prevista en el mandato sufragada con cargo al presupuesto ordinario. Invitó a los Estados miembros a contribuir a la recaudación de fondos y mantener contactos con las misiones permanentes ante las Naciones Unidas que proceda en relación con la posible asignación de recursos con cargo a futuros presupuestos ordinarios, a fin de prestar apoyo financiero a largo plazo para sufragar costos de desarrollo y mantenimiento.

ii) Actualizaciones sobre actos, reuniones y comunicación

90. La Secretaria del COFFI presentó información actualizada sobre los actos y reuniones organizados en 2023, así como sobre su labor desempeñada en la esfera de la comunicación, y mencionó el acto paralelo organizado por la Secretaría de la CEPE sobre el tema “La ciudad del futuro es una ciudad verde” en el Foro Regional sobre Desarrollo Sostenible para la región de la CEPE, celebrado en marzo de 2023; la campaña llevada a cabo en los medios sociales con ocasión del Día Internacional de los Bosques el 21 de marzo de 2023 en torno al tema “Los bosques como farmacia”; el acto paralelo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (FNUB); el material de comunicación, y la labor sobre los bosques y el cambio climático que se presentaría en cuatro actos específicos que se celebrarán en el marco de la COP 28. El Comité dio las gracias a la Secretaría por la información presentada, puso de manifiesto la mayor visibilidad de la labor del COFFI y pidió a las delegaciones que siguieran respaldando la incorporación en las agendas internacionales de la cuestión de los bosques en la región de la CEPE.

91. El Comité:

a) tomó nota del informe de la Secretaría sobre los asuntos planteados, en particular las decisiones B (70) y C (70), que figuraban en E/2203/37, E/ECE1503, adoptadas por la CEPE en su 70.^a reunión;

b) solicitó a las delegaciones que antes de principios de diciembre de 2023 presentaran información sobre los próximos actos relacionados con la COP 28 para que se distribuyese entre las delegaciones.

B. Programa de trabajo para 2024 y recomendaciones sobre los principales componentes del programa de trabajo para 2025

92. La Secretaría del COFFI presentó el proyecto de programa de trabajo del subprograma sobre los bosques y la industria forestal para 2024 y las recomendaciones formuladas en relación con componentes clave del programa de trabajo para 2025. Explicó que la asignación de los recursos presupuestarios de la CEPE a este programa se basaba en este documento programático y puso de relieve las enmiendas señaladas, entre ellas la necesidad de asignar recursos al desarrollo y sostenimiento de plataformas personalizadas de datos digitales para atender las necesidades de recopilación, validación y publicación de estadísticas forestales.

93. El Comité:

a) hizo suyos el proyecto de programa de trabajo para 2024 del subprograma sobre los bosques y la industria forestal (ECE/TIM/2023/10; FO:EFC/2023/10) y el esquema de los principales componentes del programa de trabajo del subprograma sobre los bosques y la industria forestal para 2025 (ECE/TIM/2023/Inf.2; FAO:EFC/2023/Inf.2);

b) solicitó a la Secretaría que preparara el programa de trabajo para 2025, junto con un esquema para 2026, con vistas a su presentación en la reunión de 2024 para su examen y aprobación;

c) solicitó a la Secretaría que elaborara una plataforma central personalizada de datos digitales para las estadísticas del sector forestal;

d) solicitó a la Secretaría que recabara recursos adicionales con cargo al presupuesto ordinario para elaborar y sostener esa plataforma.

C. Silvicultura urbana y cuestiones relativas a la tierra

94. La Secretaría presentó el proyecto de plan regional sobre oportunidades para la silvicultura urbana (ECE/TIM/2023/11; FAO:EFC/2023/11) enmendado y remitido por el Grupo de trabajo CEPE/FAO en junio de 2023. El plan fue elaborado en el marco de un proyecto y fue presentado en primer lugar al COFFI en su 18.^a reunión, celebrada en noviembre de 2022. Los delegados se mostraron a favor de aprobar el plan y destacaron el reconocimiento en aumento de la silvicultura urbana para lograr objetivos sociales, ambientales y económicos, con inclusión de los ODS y de las metas mundiales en materia de diversidad biológica y acción por el clima. Los delegados señalaron asimismo la necesidad de una gestión forestal activa y de un conjunto claro de objetivos en aras de una actuación transparente y coordinada. A instancias de Suiza (secundada por Polonia), las delegaciones convinieron en cambiar el nombre del plan a “Plan de acción de silvicultura urbana regional de San Marino” en reconocimiento del país que había acogido la reunión y de su satisfactoria labor en el ámbito de la silvicultura urbana.

95. La Secretaría también describió su labor en materia de alimentación en las ciudades y la agroforestería conexas, así como la herramienta de gestión alimentaria urbana mejorada de cadena de bloques, NaturEaTown (NET). Se invitó a los delegados a participar en las próximas aplicaciones y evaluaciones piloto.

96. La Secretaría presentó el proyecto de directrices o principios normativos sobre el avance de la construcción con bajas emisiones de carbono en las ciudades (ECE/TIM/2023/12; FAO:EFC/2023/12) elaborado en el marco de un proyecto. Los delegados convinieron en que el documento era útil y subrayaron la necesidad de tener en cuenta la labor semejante llevada a cabo en otros foros, proyectos y redes (como la Alianza de Líderes por los Bosques y el Clima) para evitar duplicaciones. Los delegados también hicieron hincapié en la importancia de incluir la labor en materia de circularidad y alentaron a la Secretaría a que recabara aportaciones de las industrias forestales y el sector privado. Los delegados pidieron a la Secretaría que elaborara y presentara un calendario de ultimación del documento.

97. La Secretaría informó a las delegaciones de que la labor del COFFI en materia de reverdecimiento de las ciudades y resiliencia urbana se había presentado al Comité de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación Territorial en su reunión de octubre de 2023. Dicho Comité tomó nota de la labor del COFFI en materia de acción urbana y convino en tomar parte en actividades de la Red informal de expertos en naturaleza urbana gestionada por la Sección de la Madera y los Bosques de la CEPE, en vista de las sinergias con el COFFI en materia de reverdecimiento de las ciudades y bosques urbanos.

98. El Comité:

a) aprobó el Plan de acción de silvicultura urbana regional de San Marino (publicado como documento posterior a la reunión);

b) tomó nota de la labor urbana y periurbana en curso y de los actos y proyectos conexos, entre ellos la labor sobre la herramienta de gestión alimentaria urbana mejorada de cadena de bloques, NaturEaTown (NET);

c) invitó a los Estados miembros a presentar observaciones y orientación adicional sobre la estructura y el contenido del proyecto de directrices o principios normativos sobre el avance de la construcción con bajas emisiones de carbono en las ciudades;

d) invitó a la Secretaría a mantener consultas con los procesos pertinentes y publicar la versión final del proyecto de directrices o principios normativos sobre el avance de la construcción con bajas emisiones de carbono en las ciudades como publicación oficial en los tres idiomas oficiales de la CEPE;

e) acogió con beneplácito la posibilidad de basarse en las sinergias existentes con el Comité de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenación Territorial en las esferas del reverdecimiento de las ciudades y los bosques urbanos, y de ampliar e intensificar la cooperación por conducto, entre otros medios, de la Red informal de expertos en naturaleza urbana;

f) dio las gracias a la Secretaría y a quienes habían contribuido a su labor.

D. Actualización de la labor en materia de bosques boreales

99. La Secretaría presentó al Comité información actualizada sobre su labor y sobre el estudio de delimitación del alcance relativo a los bosques boreales y dio las gracias a los Estados miembros por sus contribuciones. Un experto internacional presentó las conclusiones preliminares del estudio y puso de relieve la importancia mundial de los bosques boreales.

100. Los delegados subrayaron el importante papel de los bosques en el bioma boreal en vista de las dificultades mundiales y observaron que esa cuestión no era objeto de un reconocimiento pleno en los foros mundiales. En consecuencia, se consideraba necesario compartir más información, por ejemplo, en cuanto a la gestión y la protección de los bosques boreales y a las amenazas a las que estos hacían frente.

101. Los delegados dijeron que el carácter transversal de esta cuestión podía ser pertinente para la labor de todos los equipos de especialistas de la CEPE y la FAO, así como para la del Grupo de trabajo CEPE/FAO sobre ordenación y estadísticas forestales. Reiteraron la importancia de mejorar los conocimientos sobre la demarcación de los bosques boreales y compartir información. Se recalcó la necesidad de esforzarse por elaborar una definición común de bosque boreal.

102. El Comité:

- a) tomó nota de la información presentada y expresó su agradecimiento por la labor de la Secretaría y los expertos;
- b) ofreció orientación para la ulterior labor sobre los bosques boreales en la región de la CEPE;
- c) tomó nota de una solicitud de considerar la posibilidad de establecer un día internacional de los bosques boreales.

E. Género, derechos humanos e inclusión de la discapacidad en la actividad forestal

103. La Secretaría señaló datos pertinentes sobre la composición de género en el sector forestal y sobre las estrategias y medidas de desarrollo inclusivo que figuraban en las declaraciones nacionales de este año sobre el mercado, disponibles en <https://unece.org/forests/2023-country-market-statements>.

104. Una representante de la Iniciativa de Silvicultura Sostenible presentó ejemplos de la manera en que la organización promovía la diversidad de la fuerza de trabajo del sector forestal canadiense, en particular mediante iniciativas dirigidas a integrar a las mujeres, los jóvenes y las personas con discapacidad en el empleo verde, fortalecer la alfabetización forestal y promover la educación ambiental. También señaló la importancia de respetar el derecho de todos a un entorno sano, con inclusión de aire limpio, agua y un clima estable, y vinculó este derecho con la labor en materia de silvicultura urbana.

105. Un representante de la Universidad de la Columbia Británica presentó iniciativas de investigación centradas en la promoción del desarrollo rural y la inclusividad de los Pueblos Indígenas del Canadá en la gestión de los paisajes forestales y la obtención de medios de vida.

106. El Comité:

- a) acogió con beneplácito las iniciativas emprendidas para promover la igualdad de género, los derechos humanos y la inclusión de la discapacidad en la actividad forestal;
- b) alentó a los Estados miembros a que presentaran información en la reunión de 2024.

F. Creación de capacidad y asistencia técnica

107. Se informó a los delegados sobre las actividades de creación de capacidad y asistencia técnica llevadas a cabo desde la última reunión del Comité, en particular 18 actos y talleres de creación de capacidad a los que asistieron cerca de 770 participantes.

108. La Secretaría destacó el taller sobre material forestal reproductivo celebrado en la República de Moldova y un estudio publicado sobre los criterios e indicadores de la gestión forestal sostenible. Además, mencionó talleres sobre gestión de la información forestal y los datos en materia de dendroenergía, actos de la Red informal de expertos en naturaleza urbana y un diálogo sobre políticas forestales.

109. Un representante de Armenia presentó a los delegados información actualizada sobre el estado de los bosques armenios y su gestión, así como las dificultades al respecto. Informó a los delegados sobre los planes nacionales de restauración forestal y forestación, que tenían por objeto duplicar la superficie forestal para 2050.

110. El Comité:

- a) tomó nota de la información presentada y dio las gracias a los donantes por su continuo apoyo;
- b) dio las gracias a la Secretaría, pidió a esta que siguiera ocupándose de la cuestión de la creación de capacidad y la asistencia técnica y alentó a los países a que aportaran fondos a la Secretaría.

G. Elección de los miembros de la Mesa

111. El Comité eligió al Presidente y los vicepresidentes siguientes, que desempeñarían sus funciones hasta la terminación de la 82.^a reunión. Presidente, Sr. Peter Blombäck (Suecia), y vicepresidentes, Sra. Laura Coates (Canadá), Sr. Tomas Krezjar (Chequia) y Sra. Anita Dedic (San Marino). El Comité dio las gracias a la Vicepresidenta saliente, Sra. Maureen Whelan (Canadá).

H. Fecha y lugar de la siguiente reunión

112. El Comité:

a) decidió celebrar la 82.^a reunión del Comité de Bosques y de la Industria Forestal de la CEPE en Ginebra (Suiza) del 13 al 15 de noviembre de 2024. Todo cambio que se produzca se comunicará a los Estados miembros a su debido tiempo;

b) expresó su sincero agradecimiento a la República de San Marino por acoger la reunión y organizar la plantación del segundo “petite forest” de la CEPE.

XI. Asuntos de la Comisión Forestal Europea de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

113. Presidió la sesión la Sra. Liubov Poliakova (Ucrania).

A. Seguimiento de las decisiones adoptadas en la 41.^a reunión de la Comisión Forestal Europea

114. El Secretario de la CFE informó de las medidas adoptadas por la FAO en atención a las solicitudes formuladas por la Comisión en su 41.^a reunión. Comunicó a los delegados que se presentarían temas técnicos específicos en relación con los temas del programa correspondientes y presentó a la Comisión información actualizada sobre la presencia de la FAO en los países de la región y su vinculación con el COFO.

115. La Presidenta de la CFE presentó a los delegados información actualizada sobre la organización de la anterior reunión de la CFE durante la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y sobre la labor de su Comité Ejecutivo desde la última reunión de la CFE.

B. Presentación de las actividades forestales de la Oficina Regional para Europa y Asia Central de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

116. Un Oficial forestal de la Oficina Subregional de la FAO para Asia Central y el Cáucaso presentó las actividades de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central en 2022 y 2023.

117. Los delegados acogieron con agrado la presentación y la información de referencia pertinente y valoraron positivamente la labor de la FAO en la región.

118. Un representante de España, hablando también en nombre de la UE y Noruega, formuló la siguiente declaración: “En relación con la repercusión de la agresión de Rusia contra Ucrania en la situación del sector forestal del país, la UE y sus 27 Estados miembros recuerdan las decisiones y recomendaciones del Consejo de la FAO en sus períodos de sesiones 169.º, 170.º, 171.º y 172.º y reiteran a la Oficina Regional de la FAO la necesidad de reforzar la labor forestal en ese país, en particular mediante la aplicación de la estrategia de apoyo a la actividad forestal de Ucrania, recién elaborada”.

119. Un representante de la Federación de Rusia pronunció la siguiente declaración: “el conflicto y su caracterización, incluidas sus implicaciones jurídicas, no forman parte del mandato de la Comisión Forestal Europea de la FAO, y la Federación de Rusia se opone a todo intento de arrastrar a la Comisión a actividades que no forman parte del mandato previsto en su documento estatutario, la Carta de la FAO”.

120. Representantes de Chequia, Eslovaquia, Polonia, y Ucrania apoyaron la declaración de España.

121. Un representante de Eslovaquia mencionó también la Decisión Ministerial de Forest Europe dirigida a prestar apoyo a la gestión forestal sostenible en Ucrania.

122. Un representante de Chequia informó a los delegados sobre el taller de capacitación en instrumentos de información modernos a favor de la gestión forestal sostenible (Praga, 20 a 22 de junio de 2023), organizado sobre la base de un acuerdo entre Chequia y la FAO en el marco del programa GCP/INT/790/CEH, “Programas de capacitación en zonas seleccionadas”. Asistieron al taller 29 expertos de 15 países seleccionados de Europa oriental y Asia central.

123. El Director Ejecutivo de AlbaForest informó a los delegados sobre una serie de dificultades importantes en Albania que también eran pertinentes para la subregión, como la explotación ilegal de madera, la explotación excesiva y el pastoreo excesivo.

124. La Comisión alentó a los países de la región a:

a) incorporar con mayor eficacia los enfoques territoriales integrados de los diversos organismos de gestión de la tierra encargados de la ordenación agrícola, forestal, pesquera y ganadera en los procesos nacionales de planificación pertinentes, y mejorar la colaboración intersectorial a nivel territorial;

b) exigir a todos los encargados de formular proyectos nacionales que integran las consideraciones relativas a la pobreza y realizaran análisis de esta a la hora de elaborar los proyectos, aprovecharan los puntos de entrada para abordar la pobreza y garantizaran que las intervenciones fueran inclusivas y no dejaran a nadie atrás;

c) promover la producción y el consumo sostenibles de productos forestales no madereros del siguiente modo:

i) garantizando la conservación y el suministro sostenible de estos productos;

ii) fomentando cadenas de valor competitivas, equitativas y sostenibles;

iii) mejorando la transparencia, los datos y el flujo de información sobre estos productos;

iv) estableciendo condiciones propicias en el ámbito normativo, financiero y de la innovación;

d) aportar contribuciones financieras o en especie en apoyo de los programas forestales regionales de la FAO, en particular los que aborden las normas fitosanitarias en el sector forestal de la región, y la labor de la FAO relacionada con proyectos, sobre todo con vistas a proporcionar financiación complementaria para los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima (FVC).

125. La Comisión recomendó a la FAO que:

a) reforzara la integración de enfoques territoriales en las actividades operativas en el ámbito forestal de la región, así como en las iniciativas regionales existentes y futuras de Europa y Asia central, teniendo en cuenta las múltiples funciones de los bosques;

b) integrara consideraciones relativas a la pobreza en la elaboración y la formulación de proyectos, en particular los de gran envergadura como los del FMAM y el FVC, aplicando enfoques como la medición de la pobreza, los perfiles de pobreza, la cartografía de la pobreza y la selección de beneficiarios basada en la pobreza;

c) siguiera prestando apoyo a la gestión de los recursos naturales, en particular de los bosques, a través de la armonización y el fortalecimiento de las medidas y marcos nacionales en materia de políticas, financiación, incentivos fiscales, tributación y gobernanza, como reglamentos, normas y la supervisión de las prácticas e intervenciones de gestión forestal, y prestara apoyo al desarrollo de la capacidad en este sentido;

d) siguiera prestando apoyo a los países y otras partes interesadas, incluido el sector privado, para promover medidas coordinadas que mejorasen la producción y el consumo sostenibles de productos forestales no madereros, incluido el fomento de la capacidad relativa a la recopilación y difusión de estadísticas sobre estos productos;

e) siguiera respaldando la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS) y sus actividades, en particular en la organización de cursos de capacitación especializados en las nuevas especies invasivas.

C. Progresos de Silva Mediterránea y el Grupo de trabajo de la Comisión Forestal Europea sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña

126. El Secretario de Silva Mediterránea presentó una visión general de las actividades de la FAO llevadas a cabo bajo los auspicios de Silva Mediterránea.

127. Un representante de Portugal dio las gracias a la FAO por la presentación, en particular en relación con la mencionada participación de jóvenes en el proceso de Silva Mediterránea, y propugnó que en adelante todos los asociados y partes interesadas tomaran parte en el proceso.

128. Un representante de España informó a los delegados sobre la participación activa de su país en las actividades del proceso de Silva Mediterránea, en particular en el ámbito de los incendios forestales.

129. La Comisión:

a) alentó a los miembros del Comité a contribuir al desarrollo de las actividades relacionadas con la iniciativa emblemática del Mediterráneo;

b) alentó al Comité a respaldar la puesta en marcha de los temas prioritarios del Grupo de Trabajo de la Juventud Mediterránea;

c) recomendó a la FAO y, en particular, a la Secretaría de Silva Mediterránea que coordinaran la preparación de las publicaciones planificadas (*Unasylva* y *El estado de los bosques mediterráneos*) en colaboración con los miembros, los grupos de trabajo y los asociados.

130. El Secretario del Grupo de trabajo presentó las actividades del Grupo de trabajo de la CFE sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña, incluida su iniciativa más reciente referente a la función protectora de los bosques en un clima cambiante.

131. Un representante de Austria expresó agradecimiento por la labor llevada a cabo por el Grupo de trabajo sobre ordenación de cuencas hidrográficas de montaña.

132. Un representante de la FAO recordó a los delegados la historia del establecimiento del Grupo de trabajo.

133. La Comisión aprovechó plenamente los servicios del Grupo de trabajo y recomendó que se facilitara su labor mediante:

a) la intensificación de su compromiso con el Grupo de trabajo por medio, entre otras cosas, de la designación de un punto de contacto que ejerciera como tal en el mismo;

b) la prestación constante de orientación al Grupo de trabajo, en particular en lo tocante a identificar los temas prioritarios que debían abordarse;

c) la difusión de la labor del Grupo de trabajo y el aprovechamiento al máximo de sus servicios.

D. Resultados del proceso de examen externo de la Comisión Forestal Europea

134. El Secretario de la CFE presentó a los delegados los principales resultados del proceso de examen externo de la CFE realizado por la Secretaría a petición de la 41.^a reunión de la Comisión.

135. Un representante de Austria informó a los delegados de que distintos países hacían uso de distintos servicios de la FAO y de que, aparte de la labor en los países, Austria consideraba muy importante la contribución de la FAO al Programa integrado de trabajo de la CEPE y la FAO, y pidió a la FAO que aportara recursos pertinentes.

136. La Comisión invitó a los Miembros a:

- a) examinar y considerar las conclusiones del examen externo;
- b) recomendar al Comité Ejecutivo de la CFE que examinara las recomendaciones presentadas y propuestas a efectos de mejorar la eficiencia, la pertinencia y la eficacia de la gobernanza de la CFE.

E. Gestión integrada de incendios

137. Un Oficial forestal de la FAO presentó las iniciativas y actividades de la FAO de ámbito mundial y regional que contribuían a una gestión integrada de los incendios, entre ellas los principales resultados de la octava Conferencia Internacional sobre Incendios Forestales, como la puesta en marcha del Centro mundial para el manejo del fuego, y las opciones posibles de cooperación regional en materia de gestión de incendios.

138. Ucrania informó a los delegados sobre su fructífera colaboración con Türkiye en materia de gestión de los incendios forestales, en particular en cuanto al uso del Centro internacional de formación en seguridad en caso de incendio.

139. Un representante de Portugal expresó su agradecimiento por la labor de la FAO en materia de incendios forestales, informó a los delegados sobre la labor de Portugal y subrayó la necesidad de colaboración entre los distintos agentes internacionales en este ámbito.

140. Un representante de Suecia recordó a los delegados que la Conferencia Ministerial de Forest Europe adoptaría el próximo año una decisión sobre los mecanismos de gestión de los riesgos forestales y que ya se habían ejecutado proyectos piloto sobre un mecanismo de gestión de los incendios forestales.

141. Un representante de Alemania expresó interés en la labor de reducción del riesgo de desastres en el ámbito de la gestión de los incendios forestales y subrayó la necesidad de generar sinergias. El Gobierno de Alemania prestaba apoyo financiero a la labor de la FAO de desarrollo del nuevo Centro mundial para el manejo del fuego en el marco de un proyecto de financiación inicial.

142. Una representante de España dio las gracias a la FAO por la labor en materia de incendios forestales e informó a los delegados de que España promovía la gestión integrada de los incendios como instrumento excelente de lucha contra los incendios forestales. Invitó a la Secretaría a remitir el resumen de las deliberaciones de la CFE al COFO y ofreció apoyo técnico al respecto.

143. La Comisión invitó a los Miembros a:

- a) seguir participando en el Grupo de expertos sobre incendios forestales para Europa y utilizarlo como plataforma con vistas a reforzar el intercambio regional de experiencias y enseñanzas adquiridas y el apoyo mutuo;
- b) promover y adoptar el enfoque relativo a la gestión integrada de incendios;
- c) invertir más en la revisión y el análisis de los incendios a fin de poder centrar los esfuerzos de reducción de los riesgos de incendio de manera más estratégica;
- d) promover y adoptar el Marco de gobernanza de los incendios en paisajes: Principios rectores para ajustar las estrategias, las políticas y la gestión a los cambios mundiales, y presentarlo en el siguiente período de sesiones del COFO para su examen;
- e) fomentar la coordinación y el diálogo en relación con todas las iniciativas llevadas a cabo en el ámbito de la gestión de incendios en la región con miras a crear sinergias entre ellas.

144. La Comisión invitó a la FAO a:

- a) seguir promoviendo y liderando un enfoque común adoptado por todos los Estados Miembros de la región en relación con la gestión integrada de incendios;
- b) redoblar los esfuerzos por crear el Centro mundial para el manejo del fuego a fin de brindar un apoyo más firme al fomento de las capacidades regionales y nacionales, en particular a través de la asociación con los actores de la región de Europa y, en especial, aprovechar la experiencia, las aptitudes y los sistemas que ya existían.

F. Integración de la biodiversidad forestal

145. Un Oficial forestal superior de la FAO presentó el Programa mundial de la FAO sobre incorporación de la biodiversidad forestal y la labor pertinente realizada a escala regional.

146. Un representante de Portugal mencionó la necesidad de tener en cuenta la estructura de propiedad y el contexto específico de cada país en relación con los enfoques de gestión del paisaje e invitó a la FAO a compartir su experiencia y los estudios de casos de los que se disponía en ese ámbito.

147. Un representante de Suecia dio las gracias a la FAO por su labor en ese ámbito e indicó el singular papel de la FAO a efectos de facilitar la ejecución del Plan estratégico forestal del FNUB, con inclusión de su papel en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques.

148. Representantes de la Federación de Rusia y Suiza pidieron que se prestara más atención a la diversidad biológica forestal en la labor de la FAO.

149. La Comisión invitó a los Estados miembros a:

a) tomar nota del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y sus recomendaciones;

b) desplegar todos los esfuerzos posibles para aplicar los objetivos del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming a escala nacional movilizándolo la atención política, los conocimientos técnicos y los recursos financieros necesarios;

c) considerar, según resulte más adecuado en función de sus circunstancias, qué otras medidas pueden adoptar para i) promover sistemas agroalimentarios eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles que tuvieran en cuenta el uso sostenible de la biodiversidad forestal; y ii) reducir al mínimo la deforestación relacionada con los productos agrícolas;

150. La Comisión invitó a la FAO a:

a) seguir desarrollando y ejecutando el programa sobre la integración de la biodiversidad forestal;

b) prestar apoyo técnico a los Estados Miembros en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad;

c) seguir fortaleciendo su labor intersectorial a través del apoyo al proceso de integración de consideraciones sobre la biodiversidad en las políticas, las estrategias y las prácticas en materia de silvicultura, agroforestería y agroecología y en los territorios de producción agrícola, teniendo en cuenta la propiedad forestal y el contexto específico de cada país;

d) seguir elaborando enfoques innovadores para gestionar los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre; intercambiar estudios de casos nacionales pertinentes sobre el uso y la gestión sostenibles de la vida silvestre, incluida la difusión de productos y herramientas de conocimiento fundamentales sobre el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre.

151. La Comisión envió un mensaje a la Conferencia Regional para Europa (ERC) sobre la aplicación de la incorporación de la biodiversidad en la gestión integrada del territorio y los sistemas de uso de tierras como la producción de alimentos, la restauración y rehabilitación de tierras, la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria.

G. Procesos e iniciativas mundiales

152. Un Oficial forestal de la FAO que intervino en nombre del Secretario del COFO presentó información actualizada sobre los procesos e iniciativas mundiales pertinentes para la actividad forestal, entre ellos los resultados de la 18.^a reunión del FNUB, *El estado de los bosques del mundo 2024* y los resultados de los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 27) y del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP 15).

153. Un representante de Kirguistán dio las gracias al país anfitrión y a la FAO por organizar la reunión de la CFE. Informó a los delegados de que Kirguistán contribuía a la labor centrada en las regiones y los ecosistemas de montaña dimanante de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas por la que se proclamaba 2022 Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas, a propuesta del Gobierno de Kirguistán, y el plazo de actuación de cinco años previo a la celebración de la cumbre en Bishkek. También señaló a la atención de la Comisión que en diciembre de 2023 se celebraría la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (COP 28), en la que también se examinaría este tema.

154. Un representante de España se mostró a favor de prosiguieran las labores de proyectos de la FAO correspondientes a la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación y las actividades conexas, en particular en materia de deforestación y erosión del suelo.

155. Un representante de la Federación de Rusia prestó apoyo a la declaración de Kirguistán, juzgó importante enviar a la FAO una señal clara con respecto a la demanda de conocimientos especializados y capacidades técnicas de la Organización para cumplir las metas y objetivos del Quinquenio de Acción y formuló una propuesta de acción que formaba parte de las recomendaciones.

156. Un representante de la FAO informó también a los delegados sobre la labor en curso en este sentido, incluida la creación de un grupo de expertos en la materia procedentes de organizaciones.

157. Georgia dio las gracias al país anfitrión y a la Sección conjunta por la organización de la reunión conjunta. El orador subrayó la importancia de la salud y la seguridad en el trabajo de los obreros forestales en su país y a escala regional, en vista de que los técnicos forestales seguían haciendo frente a muchos riesgos y peligros para la seguridad relacionados con el trabajo. Pidió que se incluyera esta cuestión en el programa del COFO. Mencionó Silva Mediterránea como ejemplo de colaboración fructífera entre los países de la región del Mediterráneo y propugnó la creación de una iniciativa semejante para los países del Mar Negro. Informó a los delegados de que Georgia pondría en marcha el proceso de adhesión a la CFE.

158. Un representante de Tayikistán dio las gracias al país anfitrión y a la Sección conjunta por la organización de la reunión. Informó a los delegados sobre la situación en su país, esencialmente cubierto por montañas, la alarmante tendencia conexas de deshielo de los glaciares y el papel central de los bosques en el retraso de este proceso. Solicitó el apoyo de la FAO al respecto.

159. La Presidenta de la Comisión alentó a adherirse a los países que no eran miembros de la CFE.

160. Un representante de la Asociación Internacional de Estudiantes Forestales expresó su agradecimiento por la incorporación de los jóvenes en las deliberaciones de la Comisión, y el Congreso Forestal Mundial indicó que el grupo estaba dispuesto a seguir colaborando.

161. La Comisión:

a) dio las gracias a la FAO por el informe sobre los procesos e iniciativas mundiales y acogió con agradecimiento la información aportada sobre la evolución y las actividades correspondientes al Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), el 18.º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, la 27.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la 15.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la edición de 2025 de la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO, la próxima edición de *El estado de los bosques del mundo 2024*, el XV Congreso Forestal Mundial y el Llamamiento a la acción de la juventud y el segundo Foro mundial sobre bosques urbanos;

b) hizo notar y acogió con beneplácito el tema del Día Internacional de los Bosques 2024, “Bosques e innovación”.

c) solicitó a la FAO que intensificara la participación en la aplicación del Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña, anunciado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a instancias del Gobierno de la República de Kirguistán.

H. Contribuciones a la gobernanza de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y a su planificación estratégica en el sector forestal

162. Un Oficial forestal de la FAO, en nombre del Secretario del COFO, y el Secretario de la ERC de la FAO presentaron las contribuciones a la gobernanza de la FAO, en particular los resultados del 27.º período de sesiones del COFO de la FAO y los resultados de las comisiones forestales regionales, así como información actualizada sobre el 34.º período de sesiones de la ERC de la FAO. Un Oficial forestal superior de la FAO presentó el Plan de actuación en materia de bosques de la FAO para 2024-2031: de la visión a la acción, hacia 2031.

163. Un representante del Canadá informó a los delegados sobre la labor de la Comisión Forestal para América del Norte (CFAN) y les notificó que la CFAN consideraba prioritario seguir ocupándose de la definición de degradación forestal.

164. Un representante de Suiza propuso que se incluyeran los bosques, la agroforestería y la agroecología en el programa de la ERC de la FAO.

165. Una representante de España señaló que todos los temas examinados eran pertinentes para la conferencia y calificó la degradación forestal, la deforestación y las cadenas de suministro libres de deforestación de temas de máxima importancia. También destacó la necesidad de coordinar las labores encaminadas a detener la deforestación a escala mundial y puso de relieve el papel de la FAO al respecto.

166. La Comisión incorporó, como se indica en el anexo recomendaciones a las recomendaciones de la CFE dirigidas a la atención del COFO, recomendaciones de la CFE dirigidas a la atención de la ERC y recomendaciones de la CFE referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal que guardaban relación con el programa de la presente reunión.

167. La Comisión alentó a los miembros a que:

a) siguieran apoyando activamente a las comisiones forestales regionales (CFR) como principales instrumentos del sector forestal para vincular los niveles mundial y regional en el Marco estratégico de la FAO para 2022-2031;

b) formularan recomendaciones destinadas a la ERC, el programa del COFO y las prioridades del programa para la labor de la FAO en el sector forestal;

c) tomaran nota del proceso de elaboración de un nuevo documento marco para la labor de la FAO en el sector forestal entre 2024 y 2031 y ofrecieran su orientación, según lo consideraran apropiado.

168. La Comisión recomendó a la FAO que:

a) garantizara que las recomendaciones se presentasen a las secretarías del COFO y de las conferencias regionales;

b) compartiera las recomendaciones de la Comisión con otras CFR.

I. Elección de los miembros de la Mesa y fecha y lugar de la siguiente reunión

169. De conformidad con su Reglamento y con la práctica establecida, la Comisión eligió por aclamación al Sr. Keith Anderson (Suiza) como Presidente y en calidad de vicepresidentes, al Sr. Abduvokhid Zakhadullaev (Uzbekistán), el Sr. Boris Greguška (Eslovaquia) y la Sra. Elaine Dick (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), que ocuparían su cargo hasta que concluyera la 43.ª reunión.

170. La Comisión felicitó al Presidente y los vicepresidentes de la Comisión recién elegidos y manifestó su sincero agradecimiento a la Sra. Liubov Poliakova (Ucrania), Presidenta saliente, por su excelente servicio como Presidenta de la Comisión y Vicepresidenta del COFO de la FAO.

XII. Aprobación del informe de la reunión conjunta y clausura de la reunión

172. El Comité y la Comisión aprobaron el informe.

173. La reunión se levantó a las 14.50 horas.

Anexo

A. Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea dirigidas a la atención del Presidente del Comité Forestal de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (cuestiones que deben tenerse en cuenta al preparar el programa)

| <i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración del COFO</i> | <i>Logro previsto (información/debate/orientación)</i> | <i>Referencia a recomendaciones de otras CFR</i> |
|---|--|--|
| El cambio climático en relación con la resiliencia a la sequía y otras perturbaciones y daños | Debate/decisión | Comisión Forestal para Asia y el Pacífico (CFAP), Comisión Forestal y de Pastos para el Cercano Oriente (CFPCO), Comisión Forestal para América del Norte (CFAN) |
| Incorporación de la biodiversidad forestal | Debate/decisión | - |
| Gestión integrada de incendios | Debate/decisión | Comisión Forestal para América Latina y el Caribe (COFLAC), CFAP |
| Desarrollo de la bioeconomía y de cadenas de valor | Debate/decisión | CFAN, Comisión Forestal y de la Flora y Fauna Silvestres para África (CFFSA) |
| Planificación de la gestión forestal multifuncional teniendo en cuenta los servicios ecosistémicos de los productos forestales madereros y no madereros | Debate/decisión | COFLAC, CFAN |
| Salud y seguridad en el trabajo en la labor forestal | Debate/decisión | - |

B. Recomendaciones de la Comisión Forestal Europea dirigidas a la atención de la Conferencia Regional para Europa

| <i>Cuestiones prioritarias que se someten a la consideración de la ERC</i> | <i>Logro previsto (información/debate/orientación)</i> | <i>Referencia a otra ERC, según corresponda</i> |
|---|--|---|
| Considerar el informe de la 42. ^a reunión de la CFE | Debate/decisión | |
| Enviar un mensaje a la Conferencia Regional para Europa sobre la aplicación de la integración de la biodiversidad forestal en la gestión integrada del territorio y los sistemas de uso de tierras como la producción de alimentos, la restauración y rehabilitación de tierras, la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria | Debate/decisión | |
| Enviar un mensaje a la Conferencia Regional para Europa a fin de calificar la agroforestería y la agroecología de instrumentos esenciales en la labor centrada en los sistemas agroalimentarios. | Debate/decisión | |

C. Recomendaciones de la CFR referentes al programa de trabajo de la FAO en el sector forestal que guardan relación con el programa de la presente reunión

| <i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i> | <i>Prioridad (alta, media, baja, de menor atención)</i> | <i>Tipo (nueva, continuación)</i> | <i>Alcance de la acción (subregional, regional o mundial)</i> | <i>Referencia a los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques</i> | <i>Referencia a la esfera programática prioritaria correspondiente</i> |
|---|---|-----------------------------------|---|---|--|
| <p><u>Presentación de las actividades forestales de la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central:</u> La FAO debe:</p> <p>1. reforzar la integración de los enfoques territoriales integrados en las actividades operativas en el ámbito forestal de la región, así como en las iniciativas regionales existentes y futuras de Europa y Asia central, teniendo en cuenta las múltiples funciones de los bosques;</p> <p>2. integrar las consideraciones relativas a la pobreza en la elaboración y la formulación de los proyectos, en particular los de gran envergadura como los del FMAM y el FVC, aplicando enfoques como la medición de la pobreza, los perfiles de pobreza, la cartografía de la pobreza y la focalización basada en la pobreza;</p> <p>3. seguir prestando apoyo a la gestión de los recursos naturales, en particular de los bosques, a través de la armonización y el fortalecimiento de las medidas y marcos nacionales en materia de políticas, financiación, incentivos fiscales, tributación y gobernanza, como reglamentos, normas y el seguimiento de prácticas e intervenciones de gestión forestal, y apoyo al desarrollo de la capacidad en este sentido;</p> <p>4. seguir prestando apoyo a los países y otras partes interesadas, incluido el sector privado, para promover una acción coordinada que mejore la producción y el consumo sostenibles de PFNM, incluida la creación de capacidad relativa a la recopilación y difusión de estadísticas sobre estos productos;</p> <p>5. seguir respaldando la Red de Europa y Asia central sobre especies forestales invasivas (REUFIS) y sus actividades, en particular en la organización de cursos de capacitación especializados en las nuevas especies invasivas.</p> | | | | | |
| | | Continuación | Regional | Objetivo 1 | MMA 1, MMA 3 |
| | | Continuación | Regional | Objetivo 1 Objetivo 4 Objetivo 5 | MMA 1, MN 1 |
| | | Continuación | Regional | Objetivo 1 Objetivo 5 | MMA 1, MP 4 |
| | | Continuación | Regional | Objetivo 1 Objetivo 3, Objetivo 4 | MP 4, MMA 1, MMA 2 |
| | | Continuación | Regional | Objetivo 1, Objetivo 6 | MP3, MMA 1, MMA 3 |

| Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO | Prioridad (alta, media, baja, de menor atención) | Tipo (nueva, continuación) | Alcance de la acción (subregional, regional o mundial) | Referencia a los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques | Referencia a la esfera programática prioritaria correspondiente |
|---|--|-------------------------------|--|---|--|
|---|--|-------------------------------|--|---|--|

Progresos de Silva Mediterránea y del Grupo de Trabajo de la CFE sobre Ordenación de Cuencas Hidrográficas de Montaña: La FAO debe:

6. alentar al Comité a respaldar la puesta en marcha de los temas prioritarios del Grupo de Trabajo de la Juventud Mediterránea;

Continuación Regional Objetivo 5
Objetivo 6 MMA 1, VM 1

7. recomendar a la FAO y, en particular, a la Secretaría de *Silva Mediterránea* que coordinen la preparación de las publicaciones planificadas (*Unasylva* y *El estado de los bosques mediterráneos*) en colaboración con los miembros, los grupos de trabajo y los asociados.

Continuación Regional Objetivo 5
Objetivo 6 MMA 1

Gestión integrada de incendios: La FAO debe:

8. seguir promoviendo y liderando un enfoque común adoptado por todos los Estados Miembros de la región en relación con la gestión integrada de incendios;

Continuación Todos Objetivo 1
Objetivo 6 MMA 1, MMA 3

9. redoblar sus esfuerzos en la creación del Centro mundial para el manejo del fuego a fin de brindar un apoyo más firme al fomento de las capacidades regionales y nacionales, en particular a través de la asociación con los actores de la región de Europa, y, en especial, aprovechar la experiencia, las aptitudes y los sistemas que ya existen.

Continuación Todos Objetivo 1
Objetivo 5
Objetivo 6 MMA 1, MMA 3

Integración de la biodiversidad forestal: La FAO debe:

10. seguir desarrollando y ejecutando el programa sobre la integración de la biodiversidad forestal;

Continuación Todos Objetivo 1,
Objetivo 3,
Objetivo 5 MMA 1, MMA 2,
MMA 3

11. prestar apoyo técnico a los Estados Miembros en la aplicación del Marco Mundial de Biodiversidad;

Continuación Todos Objetivo 1,
Objetivo 3,
Objetivo 5 MMA 1, MMA 2,
MMA 3

12. seguir fortaleciendo su labor intersectorial a través del apoyo al proceso de integración de consideraciones sobre la biodiversidad en las políticas, las estrategias y las prácticas en materia de silvicultura, agroforestería y agroecología y en los territorios de producción agrícola, teniendo en cuenta la propiedad forestal y el contexto específico de cada país;

Continuación Todos Objetivo 1,
Objetivo 3,
Objetivo 5 MMA 1, MMA 2,
MMA 3

| <i>Área/acción relativa al programa de trabajo de la FAO</i> | <i>Prioridad (alta, media, baja, de menor atención)</i> | <i>Tipo (nueva, continuación)</i> | <i>Alcance de la acción (subregional, regional o mundial)</i> | <i>Referencia a los objetivos forestales mundiales del Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques</i> | <i>Referencia a la esfera programática prioritaria correspondiente</i> |
|---|---|---------------------------------------|---|---|--|
| 13. Seguir elaborando enfoques innovadores para gestionar los conflictos entre los seres humanos y la vida silvestre; intercambiar estudios de casos nacionales pertinentes sobre el uso y la gestión sostenibles de la vida silvestre, incluida la difusión de productos y herramientas de conocimiento fundamentales sobre el Programa de gestión sostenible de la fauna silvestre. | | Continuación | Todos | Objetivo 1, Objetivo 3, Objetivo 5 | MMA 1, MMA 2, MMA 3 |
| Procesos e iniciativas mundiales: La FAO debe: | | | | | |
| 14. intensificar la participación en la aplicación del Quinquenio de Acción para el Desarrollo de las Regiones de Montaña anunciado por la Asamblea General de las Naciones Unidas a instancias del Gobierno de la República de Kirguistán. | | Continuación | Todos | Objetivo 1 Objetivo 6 | MMA 1, MMA 2, MMA 3 |
| Preparativos para la 33.ª Conferencia Regional para Europa, el 26.º período de sesiones del Comité Forestal y el XV Congreso Forestal Mundial La FAO debe: | | | | | |
| 15. garantizar que las recomendaciones se presenten a las secretarías del COFO y de las conferencias regionales; | | Continuación | Regional | Objetivo 5 Objetivo 6 | - |
| 16. compartir las recomendaciones de la Comisión con otras CFR. | | Continuación | Mundial, regional | Objetivo 5 Objetivo 6 | - |